



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL
SE LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS.
DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



PROYECTOS PEDAGÓGICOS
EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA

DOCENTES LIDEREZ DE PROYECTO:

MILENA COMBITA

JOHANA CEBALLOS

EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER

2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL
SE LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS.
DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



INTRODUCCION

El programa de Educación sexual y construcción de ciudadanía (PESCC) es una iniciativa del ministerio de educación nacional cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en la implementación y sostenibilidad de una política de educación para la sexualidad con un enfoque de ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Nuestra institución educativa rural la angelita viene desarrollando este proyecto de tal forma que pueda entenderse la sexualidad como un resultado acertado en el objetivo de la transformación de las buenas relaciones humanas bajo el desarrollo de competencias ciudadanas que fortalecen la formación de los NNA como sujetos activos de derecho.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO

La institución educativa rural la angelita se encuentra ubicada en la vereda la Angelita, corregimiento san Miguel, localizada en el municipio del Zulia del Departamento Norte de Santander y actualmente cuenta con 189 estudiantes que conforman los grados de 6° a 11° para quienes está diseñada la aplicabilidad del proyecto PESCC “**HABLEMOS CLARO**”, lo cual da respuesta a la problemática social y de proyecto de vida que se evidencia en la comunidad educativa; pretendiendo brindar espacios informativos y constructivos a todos los estudiantes respecto a los conceptos básicos de una educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía, permitiéndoles entender de qué manera se utilizan y



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL
SE LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS.
DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



como se articulan estas competencias en los estudiantes que tienen derecho a adquirir y a desarrollar, para vivir una sexualidad plena y sana trabajando

mancomunadamente en su proyecto de vida. También este proyecto presenta prácticas pedagógicas que establecen relaciones positivas y saludables basadas en el desarrollo de competencias básicas y creación de ambientes democráticos en la institución, permitiendo que los estudiantes expongan abiertamente sus ideas y preocupaciones sobre las relaciones humanas y sexuales, logrando explorar responsablemente alternativas acordes a su etapa de desarrollo y sistema de creencias.

Situación problema:

La comunidad educativa cuenta con estudiantes hijos de madres solteras, con disfunción familiar, o por motivos económicos- sociales quedan al cuidado de los abuelos o de otras personas no familiares, los cuales provocan en los estudiantes desánimo, toma de malas decisiones y falta de orientación en sus proyectos de vida.

Ante tal situación se procede a realizar una serie de actividades a desarrollar con los estudiantes de 6° a 11°, las cuales se presentan en el siguiente cronograma a realizarse durante el año académico 2023.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT
Socialización general del proyecto P.E.S.C.C con los estudiantes									
Etapa Uno de sensibilización de grados 6° a 11° charlas sobre sexualidad, derechos sexuales reproductivos, métodos anticonceptivos, mitos y verdades sobre la sexualidad									
Etapa dos Cineforo – y dialogando sobre: “Mi Cuerpo”			18	11					
Actividades: Valoración de sí mismo “sexo no es lo que hago, sexo es lo que soy” Guía de trabajo- juegos- debate 6° a 11°									
Etapa tres de sensibilización de grados 9° a 11° Charlas sobre prevención de embarazos en adolescentes “tomando decisiones”									
Actividad sensibilización de grados 6° a 11° Toma de decisiones – mi proyecto de vida.									

ETAPA DE DESARROLLO

Educar para la sexualidad es precisamente brindar herramientas conceptuales, actitudinales, comunicativas y valorativas que permitan a los adolescentes tomar decisiones con relación a su sexualidad que se correspondan con lo que quieren, sueñan y esperan de su realidad (MEN. 2022) De acuerdo con lo dicho por el Ministerio de Educación Nacional la institución educativa durante el desarrollo de



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITTA
CREADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL
SE LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS.
DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



todas las actividades propuestas contó con el apoyo de la alcaldía municipal y su equipo de salud, psicólogos y doctores en distintas áreas se vincularon a este gran proceso de educación sexual.



Con apoyo del departamento de salud se trabajó en la importancia de La educación emocional como un medio que ayuda al desarrollo personal de los niños, niñas y jóvenes; además de favorecer la inteligencia emocional, las relaciones sociales y el bienestar general, nos comprometimos con nuestros estudiantes entendiendo y valorando que las emociones están presentes en todos los ámbitos y momentos de la vida de las personas y que son estas parte elemental de nuestras decisiones y por ende son factor principal de nuestro proyecto de vida.



El manejo de emociones se trabajó de manera lúdica con todos los estudiantes en medio de las actividades propuestas para los grados de 6° a 11°, la participación de ellos permitió evidenciar que para los jóvenes no es tarea fácil poder exponer sus emociones libremente, la opinión de los demás limita su puesta en marcha.

Frecuentemente los motivos de su reticencia a expresar sentimientos se remontan a la infancia. El temperamento de los estudiantes varía cuando son expuestos a abrirse emocionalmente a los demás.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL
SE LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS.
DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



Durante las estrategias propuestas se desarrollaron actividades de juego de roles para la apropiación de situaciones reales, propiciando en los estudiantes estrategias para solución de conflictos personales y sociales que pueden presentarse en su cotidianidad.



Por otro lado, se permitieron espacios para valorar y fortalecer en las niñas la capacidad para aportar y contribuir a la sociedad en igualdad de condiciones con los hombres a través de momentos de compartir que realizaron los niños y la puesta en marcha de una emisora en las horas del descanso con el objetivo de promover la igualdad de género en todos los ámbitos de una sociedad sana: desde la reducción de la pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de todas, tomando como lugar inicial la escuela como promotora de igualdad y equidad.



Como conclusión, la ejecución del proyecto de educación sexual nos permitió direccionar a los estudiantes a vivir inteligente y libremente la sexualidad, propiciando una puesta en marcha de su proyecto de vida y reduciendo al máximo el riesgo de un embarazo no deseado o al contagio de una enfermedad de transmisión sexual. Evidenciamos que aumentando esta importancia en los y las jóvenes de nuestra institución, que son quienes están empezando a vivir su sexualidad estamos respondiendo a las necesidades educativas que fortalecen la formación integral de nuestros NNA.

“HABLEMOS CLARO”



REPUBLICA DE COLOMBIA
 INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
 CREADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL MEDIANTE
 DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCION 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL
 SE LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
 EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS.
 DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
 MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



De todas las actividades propuestas para desarrollar en la ejecución de este proyecto pedagógico, consolidamos con los estudiantes una propuesta que será resultado de un conglomerado de acciones resultantes de la participación de la comunidad estudiantil. Viendo la importancia de dar a conocer a toda la comunidad educativa la información aprendida en la puesta en marcha del proyecto pedagógico de educación sexual se crea una página virtual en

Instagram bajo el nombre de “Hablemos claro_angelita” con el objetivo de que esta cuenta virtual sea la forma más práctica, didáctica e innovadora y sobre todo que está al alcance de toda la comunidad a demás que dicha estrategia da respuesta a los gustos e intereses de los estudiantes. Esta forma de divulgar información pedagógica trabaja mancomunadamente con la temática manejada en la emisora estudiantil permitiendo la participación activa de estrategias de comunicación, compartiendo opiniones y puntos de vista de los estudiantes valorando y respetando el derecho a diversidad de pensamiento y la libre expresión tales como los valores que el sujeto evidencia en su quehacer en el mundo digital, y están basados en la ética: responsabilidad, prudencia, respeto, identidad, solidaridad, entre otros.





DESARROLLO DEL P.E.S.C.C PARA LA BÁSICA PRIMARIA

La Institución Educativa Rural La Angelita viene desarrollando este proyecto de tal forma que pueda entenderse la sexualidad como una respuesta acertada a la transformación de las buenas relaciones humanas bajo el desarrollo de las competencias ciudadanas que apunten a la formación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos activos de derecho. La educación para la sexualidad, pues hacen explícitas las competencias comunicativas, cognitivas, emocionales e integradoras necesarias para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Fortaleciendo en los niños y niñas del grado preescolar, primero y segundo de la sede principal el sexo y la sexualidad humana, el sexo y la sexualidad humana, la sexualidad infantil, trabajando con los niños y niñas:

- Mi cuerpo
- Conociendo las partes del cuerpo
- Dibujo mi propio cuerpo
- ¿Quién soy yo?
- Así soy yo
- Las emociones son buenas: gustos, sensaciones, etc.
- Somos iguales
- Higiene personal
- Tengo amigos
- Reconozco mi singularidad
- Soy hombre o soy mujer



Debido a que la Educación Sexual no se debe impartir como un área de carácter formal ya que es todo un proceso que se inicia desde etapas prenatales y cuya finalidad es la relación humana en cuanto contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas y los propósitos que se persiguen con ella atañen fundamentalmente a la dimensión afectiva del hombre, la metodología debe ser coherente con esta dimensión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA ANGELITA
CREADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MEDIANTE
DECRETO 01361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021 Y RESOLUCIÓN 004722 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA CUAL
SE LEGALIZAN LOS ESTUDIOS Y SE AUTORIZA PARA OTORGAR EL TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO Y
EXPEDIR LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS POR LOS AÑOS CURSADOS.
DANE 254264000506 – NIT 900628568-2
MUNICIPIO DEL ZULIA – NORTE DE SANTANDER



La metodología utilizada en cada una de las actividades es participativa incluida dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, crítica y al mismo tiempo lúdica dentro de un ambiente de confianza, respeto y seguridad; con un lenguaje claro, sencillo, delicado acorde con el grado de desarrollo de los estudiantes.

